



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría  
GENERAL

**EL SUBDIRECTOR DE IMPRENTA DISTRITAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (el/la) JAAM S.A. JAAMSA COLOMBIA, identificado con NIT No. 830141960, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4211200-638-2018, Objeto; Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo para la máquina impresora digital multifuncional Konica Minolta Bizhub Press 1250, en funcionamiento en la Subdirección de Imprenta Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., del 21 de noviembre al 20 de diciembre..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de un millón cuatrocientos sesenta y tres mil setecientos pesos m/cte. ( \$1,463,700.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. JA-68806 del 12 de diciembre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
994	312020501	Mantenimiento Entidad		1,463,700.00

**Centros de Costo**

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
994	312020501	Mantenimiento Entidad	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	1,463,700.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

  
FRANCISCO ALFONSO SOLER BEJARANO  
Subdirector De Imprenta Distrital

Solicitud No: 7194